



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## REPÚBLICA DOMINICANA

ACTA NÚMERO DIECISÉIS (16) DE LA PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2017  
SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA MARTES DOS (02) DE MAYO DE 2017  
PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA: LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA  
SECRETARIOS DIPUTADOS: JUAN JULIO CAMPOS VENTURA Y SANDRA ERMINIA ABINADER SUERO (SEC. AD HOC)

### ÍNDICE GENERAL

| <u>ASUNTO</u>   | <u>PÁGINA</u> |
|---|---------------|
| 1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas .....  | 2             |
| Asistencia.....   | 2             |
| Ausentes con excusa .....   | 3             |
| Ausentes sin excusas.....   | 3             |
| Designación como secretaria ad hoc a la diputada Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto .....   | 3             |
| Lectura de las correspondencias de conformidad con el párrafo II, del artículo 60, del Reglamento Interior.....   | 4             |
| 3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros .....   | 4             |
| 3.1 Lectura de correspondencias .....   | 4             |
| 3.1.1. Comunicación de fecha 17 de enero de 2017, del diputado Víctor José D’Aza Tineo, mediante la cual solicita el retiro del proyecto de resolución para un aumento de la partida en el Presupuesto General del Estado en favor de los ayuntamientos y distritos municipales de la República Dominicana para el año 2017, cuyo código de iniciativa es No.05073-2016-2020-CD. Recibido 18 de enero de 2017 ..... | 4             |
| 3.1.2. Comunicación de fecha 27 de abril de 2017, del diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa No.03269-2016-2020-CD. Recibido 27 de abril de 2017.....   | 4             |
| 3.1.3. Comunicación de fecha 20 de abril de 2017, del diputado José Altagracia González Sánchez, mediante la cual solicita que el proyecto de ley de ordenamiento territorial y uso de suelo, sea remitido a una Comisión Bicameral. Recibido 20 de abril de 2017 .....   | 5             |
| 3.1.4. Comunicación de fecha 23 de enero de 2017, del diputado Ronald José Sánchez Nolasco, mediante la cual solicita el retiro del proyecto de ley para incluir en el pensum educativo la materia de educación vial, iniciativa No. 05116-2016-2020-CD. Recibido 20 de abril de 2017 .....   | 6             |
| 3.1.5. Comunicación de fecha 12 de diciembre de 2016, del diputado Manuel Orlando Espinosa Medina, mediante la cual solicita el retiro del proyecto de ley que establece el servicio de Internet gratis. Recibido 12 de diciembre de 2016.....  | 6             |
| 3.1.6. Comunicación de fecha 25 de noviembre de 2016, del diputado Manuel Orlando Espinosa Medina, mediante la cual solicita el retiro del proyecto de ley que establece tasa cero para el servicio de Internet. Recibido 28 de noviembre de 2016.....  | 7             |
| Diputada presidenta .....   | 7             |
| Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria.....   | 7             |
| Levantada acta de comparecencia.....  | 8             |
| Firmas .....  | 8             |
| Certificación de fidelidad.....   | 8             |



# CÁMARA DE DIPUTADOS

ACTA NO. 16, DEL MARTES DOS (02) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 2 DE 8

## **1. Comprobación del cuórum y presentación de excusas.**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día martes dos (02) de mayo del año dos mil diecisiete (2017), siendo las diez horas (10:00) de la mañana, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Palacio del Congreso Nacional, sito en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, los señores diputados: Lucía Medina Sánchez de Mejía, Lupe Núñez Rosario, Juan Julio Campos Ventura, Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, Ana Adalgisa del Carmen Abreu Polanco, Lucía Argentina Alba López, Rafael Ernesto Arias Ramírez, Ana Emilia Báez Santana, Roberto Arturo Berroa Espaillat, Inés Xiomara Bryan Casey, Ramón Antonio Bueno Patiño, Agustín Burgos Tejada, Olmedo Caba Romano, Mirian Altagracia Cabral Pérez, Ramón Antonio Cabrera Cabrera, Ramón Noé Camacho Santos, Félix Antonio Castillo Rodríguez, Josefa Aquilina Castillo Rodríguez, Máximo Castro, Antonio Bernabel Colón, Ricardo de Jesús Contreras Medina, José Luis Cosme Mercedes, Rafael Tobías Crespo Pérez, Marcos Genaro Cross Sánchez, Víctor José D'Aza Tineo, Elsa Argentina de León Abreu de Flanagan, Domingo Eusebio de León Mascaró, Ricardo de los Santos Polanco, Omar Eugenio de Marchena González, Fidelio Arturo Despradel Roque, Ceila Licelot Encarnación Minyety de Peña, José Antonio Fabián Beltré, Víctor Manuel Fadul Lantigua, Julito Fulcar Encarnación, María Glotirde Gallard, José Rafael García Mercedes, Johanny Mercedes Guzmán Rodríguez de Batista, Luis Manuel Henríquez Beato, David Herrera Díaz, Eduardo Hidalgo Abreu, Rudy Melanio Hidalgo Báez, Miguel Ángel Jazmín de la Cruz, Alejandro Jerez Espinal, Tulio Jiménez Díaz, Francisco Liranzo, Napoleón López Rodríguez, Virginia Mónica Lorenzo Núñez, Juan Maldonado Castro, Rubén Darío Maldonado Díaz, María Josefina Marmolejos Marmolejos de Cabrera, Jesús Martínez Alberti, Juan Agustín Medina Santos, Rafael Méndez, Rudy María Méndez, Néstor Juan Muñoz Rosado, Miladys F del Rosario Núñez Pantaleón, Ángel Ovelio Ogando Díaz, Adelis de Jesús Olivares Ortega, Alfredo Pacheco Osoria, Catalina Paredes Pinales, Francisco Javier Paulino, Ana María Peña Raposo, Plutarco Pérez, Roberto Pérez Lebrón, Adalgisa Fátima Pujols, Juan Carlos Quiñones Minaya, Santo Ynilcio Ramírez Bethancourt, Getrude Ramírez Cabral, Gregorio Reyes Castillo, Ramón Alfredo Reyes Estévez, Gloria Roely Reyes Gómez, Ivannia Rivera Núñez, Ana Mercedes Rodríguez de Aguasvivas, Alfredo Antonio Rodríguez Azcona, Magda Alina Altagracia Rodríguez Azcona, José Isidro Rosario Vásquez, Yomary Altagracia Saldaña Payano, Gustavo Antonio Sánchez García, Hamlet Amado Sánchez Melo, Ronald José Sánchez Nolasco, Manuel Sánchez Suazo, Fidel Ernesto Santana Mejía, Víctor Valdemar Suárez Díaz, Miledys Suero Rodríguez, Levis Suriel Gómez, Antonia Suriel Mata, Josefina Tamárez, Milna Margarita Tejada, Israel Terrero Vólquez, Pedro Antonio Tineo Núñez, Ramón Francisco Toribio, Luis Antonio Vargas Ramírez, Damarys Vásquez Castillo, Juana Mercedes Vicente Moronta de Rodríguez y Darío de Jesús Zapata Estévez.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

## ACTA NO. 16, DEL MARTES DOS (02) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 3 DE 8

AUSENTES CON EXCUSA: Ángela Pozo, Rafael Leonidas Abreu Valdez, Rafaela Albuquerque de González, Olfalida Almonte Santos, Carlos Alberto Amarante García, Wellington Amín Arnaud Bisonó, Manuel Elpidio Báez Mejía, Wandy Modesto Batista Gómez, Andrés Enmanuel Bautista Taveras, Manuel Andrés Bernard, Pedro Billilo Mota, Víctor Orlando Bisonó Haza, Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, Julio Alberto Brito Peña, Guido Cabrera Martínez, Radhamés Camacho Cuevas, Ramón Noé Camacho Santos, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Juan Andrés Comprés Brito, Ysabel de la Cruz Javier, Yuderka Yvelisse de la Rosa Guerrero, Dionisio de la Rosa Rodríguez, Pedro Enrique de Óleo Veras, Amado Antonio Díaz Jiménez, Robinson de Jesús Díaz Mejía, Lía Ynocencia Díaz Santana, Manuel Antonio Díaz Santos, Nidio Encarnación Santiago, Miguel Eduardo Espinal Muñoz, Manuel Orlando Espinosa Medina, Héctor Darío Félix Félix, Graciela Fermín Nuesí, María Mercedes Fernández Cruz, Radhamés Fortuna Sánchez, Carlos María García Gómez, Rosa Hilda Genao Díaz, Rogelio Alfonso Genao Lanza, César Enrique Gómez Segura, Besaida Mercedes González de López, Altagracia Mercedes González González, José Altagracia González Sánchez, Carlos Marién Elías Guzmán, Rosa Iris Guzmán Rodríguez, Mario José Esteban Hidalgo Beato, Alexis Isaac Jiménez González, José Felipe La Luz Núñez, Melvin Alexis Lara Melo, Nicolás Tolentino López Mercado, Rubén Darío Luna Martínez, Francisco Antonio Mancebo Melo, Demóstenes Willian Martínez Hernández, Francisco Antonio Matos Mancebo, Aciris Milcíades Medina Báez, Noris Elizabeth Medina Medina, Víctor Enrique Mencía García, Henry Modesto Merán Gil, Jacqueline Montero, Mariano Montero Vallejo, José Ernesto Morel Santana, Gilda Mercedes Moronta Guzmán, Sergio Moya de la Cruz, Ysabel Jacqueline Ortiz Flores, Héctor Ramón Peguero Maldonado, Miguel Ángel Peguero Méndez, Franklin Ysaías Peña Villalona, Faride Virginia Raful Soriano, Aridio Antonio Reyes, Karen Lisbeth Ricardo Corniel, Afif Nazario Rizek Camilo, José Ulises Rodríguez Guzmán, José Luis Rodríguez Hiciano, Pedro Juan Rodríguez Meléndez, Fausto Ramón Ruiz Valdez, María Cleofia Sánchez Lora, Luis Rafael Sánchez Rosario, Pablo Inocencio Santana Díaz, José Francisco Santana Suriel, Nancy Altagracia Santos Peralta, Francisco Antonio Santos Sosa, Aquilino Serrata Uceta, Elías Rafael Serulle Tavárez y Juan Suazo Marte.

AUSENTES SIN EXCUSAS: Bernardo Alemán Rodríguez, Elías Báez de los Santos, Domingo Enrique Barrett, Pedro Tomás Botello Solimán, Manuel Miguel Florián Terrero, Hugo Fernelis Fortuna Tejeda, Elvin Antonio Fulgencio, Eduard Jorge Gómez, Orlando Antonio Martínez Peña, Ramón Dilepcio Núñez Pérez, Jean Luis Rodríguez Jiménez, Franklin Martín Romero Morillo y Luis Alberto Tejeda Pimentel.

Se designó como secretaria ad hoc a la diputada Sandra Herminia Abinader Suero de Prieto, ante la ausencia de la secretaria titular, diputada Ángela Pozo.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 16, DEL MARTES DOS (02) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 4 DE 8**

Siendo las 10:20 a. m., de conformidad con el párrafo II, del artículo 60, del Reglamento Interior, la diputada presidenta dispuso la lectura de las correspondencias por Secretaría.

### **3. Lectura de correspondencias siguiendo el orden de fecha de recepción; presentación al Pleno de informes remitidos al Congreso por disposición legal, entre otros.**

#### **3.1 Lectura de correspondencias.**

**3.1.1.** Comunicación de fecha 17 de enero de 2017, del diputado Víctor José D’Aza Tineo, mediante la cual solicita el retiro del proyecto de resolución para un aumento de la partida en el Presupuesto General del Estado en favor de los ayuntamientos y distritos municipales de la República Dominicana para el año 2017, cuyo código de iniciativa es No.05073-2016-2020-CD. Recibido 18 de enero de 2017.

Por Secretaría se leyó a continuación la comunicación remitida por el diputado Víctor José D’ Aza Tineo. A saber:

“Santo Domingo de Guzmán, D. N.  
17 de enero de 2017.

Licenciada  
**Lucía Medina Sánchez**  
Presidenta de la Cámara de Diputados  
Ciudad.

**Vía: Ruth Helen Paniagua Guerrero**  
Secretaria General

Honorable Presidenta:

Cortésmente, tengo a bien informarle mi decisión de retirar la **iniciativa No.05073-2016-2020-CD**, correspondiente al proyecto de resolución mediante el cual la Cámara de Diputados solicita un aumento de partida en el Presupuesto General del Estado en favor de los ayuntamientos y distritos municipales de la República Dominicana para el año 2017, que fue enviada para estudio a las Comisiones Permanentes de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad.

Sin otro particular, le saluda,

Atentamente,

**Víctor José D’ Aza Tineo**  
Diputado por la provincia de Santiago”.(sic)

**3.1.2.** Comunicación de fecha 27 de abril de 2017, del diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, mediante la cual solicita el retiro de la iniciativa No.03269-2016-2020-CD. Recibido 27 de abril de 2017.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 16, DEL MARTES DOS (02) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 5 DE 8**

Por Secretaría se leyó a continuación la comunicación remitida por el diputado Cristóbal Venerado Antonio Castillo

Liriano. A saber:

“Santo Domingo, D. N.  
27 de abril de 2017.

Señora:  
**Lic. Lucía Medina Sánchez**  
Presidenta de la Cámara de Diputados  
Ciudad.

**Vía: Ruth Helen Paniagua Guerrero**  
Secretaria General

Honorable señora Presidenta:

Después de un cordial saludo, me dirijo a usted para solicitar de su departamento, sea retirada la iniciativa 03269-2016-2020 CD, la cual está en la Comisión Permanente de Obras Públicas, ya que la causa que llevó a depositar esta iniciativa fue resuelta.

Esperando sea acogida mi petición, sin otro particular se despide de usted.

Atentamente.

Dr. Cristóbal V. Castillo L.  
Diputado al Congreso Nacional, Hato mayor, PRD”.(sic)

**3.1.3.** Comunicación de fecha 20 de abril de 2017, del diputado José Altagracia González Sánchez, mediante la cual solicita que el proyecto de ley de ordenamiento territorial y uso de suelo, sea remitido a una Comisión Bicameral. Recibido 20 de abril de 2017.

Por Secretaría se leyó a continuación la comunicación remitida por el diputado José Altagracia González Sánchez. A saber:

“20 de abril, 2017.

Licenciada  
Lucía Medina Sánchez  
Presidenta de la Cámara de Diputados  
Su despacho.

Distinguida Presidenta:

Cortésmente me dirijo a usted, en ocasión de solicitarle que el Proyecto de Ley de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, que está en la comisión Permanente de Asuntos Municipales, sea remitido a una comisión bicameral, en la cual esté la Comisión Permanente de Asuntos Municipales de la Cámara.

Con sentimiento y alta estima.

Atentamente,

Lic. José Alt. González”.(sic)



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 16, DEL MARTES DOS (02) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 6 DE 8**

**3.1.4.** Comunicación de fecha 23 de enero de 2017, del diputado Ronald José Sánchez Nolasco, mediante la cual solicita el retiro del proyecto de ley para incluir en el pensum educativo la materia de educación vial, iniciativa No. 05116-2016-2020-CD. Recibido 20 de abril de 2017.

Por Secretaría se leyó a continuación la comunicación remitida por el diputado Ronald José Sánchez Nolasco. A saber:

“Santo Domingo, D. N.  
23 de enero de 2017.

Licenciada  
**Lucía Medina Sánchez**  
Presidenta de la Cámara de Diputados  
Su despacho.

Vía: **Lic. Helen Paniagua**  
Secretaria General Legislativa

Distinguida Sra. Presidenta:

Después de saludarle, muy cortésmente me dirijo a usted con la finalidad de retirar la iniciativa No. 05116-2016-2020-CD del proyecto de ley que tiene por objeto incluir en el pensum educativo desde el octavo grado hasta cuarto de bachillerato la materia de educación vial, sometida por quien suscribe. Ya que el propósito de dicha iniciativa está contemplado en la Resolución No. 00920, del 19 de marzo de 2013, aprobada por esta Cámara de Diputados.

Gracias anticipadas y queda de usted.

**Ronald J. Sánchez**  
Diputado provincia Hato Mayor”.(sic)

**3.1.5.** Comunicación de fecha 12 de diciembre de 2016, del diputado Manuel Orlando Espinosa Medina, mediante la cual solicita el retiro del proyecto de ley que establece el servicio de Internet gratis. Recibido 12 de diciembre de 2016.

Por Secretaría se leyó a continuación la comunicación remitida por el diputado Manuel Orlando Espinosa Medina. A saber:

“Santo Domingo, D. N.  
12 de diciembre de 2016.

**Licda. Lucía Medina Sánchez**  
Presidenta de la Cámara de Diputados  
Su despacho.-

Vía: **Lic. Ruth Helen Paniagua.**  
Secretaria General.

Honorable Presidenta:

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle, momento que aprovecho para retirar el “**PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL SERVICIO DE INTERNET GRATIS**”.

Damos gracias por la acogida que tendrá nuestra solicitud y que el señor derrame bendiciones a usted y sus seres queridos.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 16, DEL MARTES DOS (02) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 7 DE 8**

Atentamente,

Dr. Manuel Orlando Espinosa Medina  
Diputado Prov. San Cristóbal (PLD)".(sic)

**3.1.6.** Comunicación de fecha 25 de noviembre de 2016, del diputado Manuel Orlando Espinosa Medina, mediante la cual solicita el retiro del proyecto de ley que establece tasa cero para el servicio de Internet. Recibido 28 de noviembre de 2016.

Por Secretaría se leyó a continuación la comunicación remitida por el diputado Manuel Orlando Espinosa Medina. A saber:

“Santo Domingo, D. N.  
25 de noviembre de 2016.

**Licda. Lucía Medina Sánchez**  
Presidenta de la Cámara de Diputados  
Su despacho.-

**Vía: Lic. Ruth Helen Paniagua.**  
Secretaria General.

Honorable presidenta:

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarle, momento que aprovecho para retirar el **“PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE TASA CERO PARA EL SERVICIO DE INTERNET”**.

Damos gracias por la acogida que tendrá nuestra solicitud y que el señor derrame bendiciones a usted y sus seres queridos.

Atentamente,

Dr. Manuel Orlando Espinosa Medina  
Diputado Prov. San Cristóbal (PLD)".(sic)

Concluidas las lecturas de las correspondencias recibidas, la diputada presidenta manifestó: “Nosotros convocamos formalmente para las diez (10:00) de la mañana, y como no están aquí, levantamos la sesión por falta de cuórum. Lamentablemente, tengo que decir esa palabra que no me gusta, pero es así. Les convoco, formalmente, para mañana a las diez (10:00)”.

Nota de la Relatora-Taquígrafa Parlamentaria: Al cierre de la sesión, se produjo el registro de presencia de los diputados Francisco Arturo Bautista Medina y Domingo Eusebio de León Mascaró.



# CÁMARA DE DIPUTADOS

**ACTA NO. 16, DEL MARTES DOS (02) DE MAYO DE 2017, PÁGINA NO. 8 DE 8**

Siendo las diez horas y veintiséis minutos (10:26) de la mañana, tras comprobarse que no había el cuórum reglamentario, conforme lo establece el párrafo II, del artículo 61 del Reglamento Interior, se levantó ACTA DE COMPARECENCIA para esta sesión ordinaria.

En fe de lo cual se redacta la presente acta de comparecencia, la que después de ser leída, aprobada y rubricada, firman la diputada presidenta y los diputados secretarios, quienes certifican.

LUCÍA MEDINA SÁNCHEZ DE MEJÍA  
PRESIDENTA

JUAN JULIO CAMPOS VENTURA  
SECRETARIO

SANDRA HERMINIA ABINADER SUERO DE PRIETO  
SECRETARIA AD HOC

Nos, Francisca Ivonny Mota Del Jesús, directora; Katherine Benoit Pérez, relatora-taquígrafa parlamentaria; Juan Bueno Holguín Cáceres, corrector de la Dirección de Elaboración de Actas de Sesiones, certificamos que la presente acta número dieciséis (16) de la Primera Legislatura Ordinaria del año dos mil diecisiete (2017), es una transcripción fiel y conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día martes dos (02) de mayo del año dos mil diecisiete (2017).

---

Francisca Ivonny Mota Del Jesús  
Directora de Elaboración de Actas de Sesiones

---

Katherine Benoit Pérez  
Relatora-Taquígrafa Parlamentaria

---

Juan Bueno Holguín Cáceres  
Corrector